

DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
Notario de Lima

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
Nº 1-2018-DSHL-OSINERGMIN
2DA. CONVOCATORIA

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LUGAR, DÍA Y HORA: EN LIMA, AL UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN JORGE BASADRE 157, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SIENDO LAS 10.00 HORAS.

OBJETO: ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

NOTARIO: DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, DNI Nº 07792153 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA Nº 90.

COMITÉ: INTEGRADO POR:

PRESIDENTE: JORGE LUIS MERINO NOVOA

MIEMBRO TITULAR: ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO

MIEMBRO TITULAR: MAGALY QUEVEDO GARCÍA

DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 13-2018-OS/GG.

ACTO: CONSTITUIDO EN EL LUGAR INDICADO, SE DIO INICIO AL ACTO LLAMÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS Y PRESENTANDO PROPUESTAS:

ITEM Nº 1: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS, UBICADOS EN LA REGIÓN NORTE, CENTRO Y SUR.

1. **CONSORCIO CALUSS S.A.C. – PLANEAMIENTO DISEÑOS E INGENIERÍA E.I.R.L. - TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ, CON DNI Nº 07239121; CARTA DE ACREDITACIÓN, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO Y DOCUMENTOS REGISTRALES VIGENTES DE LOS CONSORCIADOS.
2. **REDLAND ENERGY S.A.C.:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO MARIO ANTONIO NICOLINI DEL CASTILLO, CON DNI Nº 07961075, CARTA DE ACREDITACIÓN Y DOCUMENTO REGISTRAL VIGENTE DE LA EMPRESA.
3. **CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. – GAS OIL INSPECTION S.A.C.:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO LA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, EVELYN DESIRET CARRILLO SIANCAS DE POLO, CON DNI Nº 40940054, CARTA DE ACREDITACIÓN, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO Y DOCUMENTOS REGISTRALES VIGENTES DE LOS CONSORCIADOS,
4. **CONSORCIO OILSARAFP PROYECTOS S.A.C. – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, EDUARDO SALLAGO CORONADO, CON DNI Nº 06551289, CARTA DE ACREDITACIÓN, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO Y DOCUMENTOS REGISTRALES VIGENTES DE LOS CONSORCIADOS.

ITEM Nº 2: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS, UBICADOS EN LA REGIÓN NORTE (TUMBES Y PIURA)

1. **CONSORCIO CALUSS S.A.C. – PLANEAMIENTO DISEÑOS E INGENIERÍA E.I.R.L. - TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO TEODORO MAYORGA SÁNCHEZ, CON DNI Nº 07239121, CARTA DE ACREDITACIÓN, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO Y DOCUMENTOS REGISTRALES VIGENTES DE LOS CONSORCIADOS.
2. **REDLAND ENERGY S.A.C.:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO MARIO ANTONIO NICOLINI DEL CASTILLO, CON DNI Nº 07961075, CARTA DE ACREDITACIÓN Y DOCUMENTO REGISTRAL VIGENTE DE LA EMPRESA.
3. **CONSORCIO GAS OIL INSPECTION S.A.C. - OPC CONSULTORES S.A.C. – CASTRO INGENIEROS EIRL:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO, RIGOBERTO CASTRO IGNACIO, CON DNI Nº 03831409. CARTA DE ACREDITACIÓN, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO Y DOCUMENTOS REGISTRALES VIGENTES DE LOS CONSORCIADOS.

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
Notario de Lima

AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE 295 OFICINA 205 – CERCADO – LIMA
Central Telefónica: 4230303

DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
Notario de Lima

ITEM Nº 4: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL CARGO TARIFARIO SISE (SISTEMA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS)

1. **MMP GESTIÓN Y ASESORÍA S.A.C.:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO RODRIGO ENRIQUE CORREA PARIONA, CON DNI Nº 42203491, CARTA DE ACREDITACIÓN Y DOCUMENTO REGISTRAL VIGENTE DE LA EMPRESA.
2. **CONSORCIO DOMINIO ESTRATÉGICO S.A.C. – MMP GESTIÓN Y ASESORÍA S.A.C.:** PRESENTA PROPUESTA EN SOBRE CERRADO , EVELYN CHAIGUAQUE PRÍNCIPE, CON DNI Nº 41697635, CARTA DE ACREDITACIÓN Y DOCUMENTO REGISTRAL VIGENTE DE LA EMPRESA.

LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES INSCRITOS Y QUE NO RESPONDIERON AL LLAMADO SE LES TIENE POR DESISTIDOS DEL PROCESO:

- ENERGY PROJECT CONSULTING S.A.C.
- OLEUM PROYECTOS S.A.C.
- RIVERA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL
- CYNTHIA JOSELINE HANCCO CHIRE
- ACI PROYECTOS SAS
- JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS
- ELECTRODIESEL NORORIENTE SRL
- ANGEL LOPEZ AGUIRRE & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SCRL
- TESTING SERVICE GROUP S.A.C
- TEPS GROUP S.A.C.
- LUIS ESPINOZA QUIÑONES Y ASOCIADOS DESARROLLADORES DE MERCADOS ENERGÉTICOS S.A.C.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES PARA QUE EL COMITÉ VERIFIQUE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 17.4 DE LA DIRECTIVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS DE OSINERGMIN, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO OSINERGMIN Nº 037-2016-OS-CD Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS Y AMPLIATORIAS. ASIMISMO, LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, RESPECTO DEL CUAL SE HACEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

ITEM Nº 1: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS, UBICADOS EN LA REGIÓN NORTE, CENTRO Y SUR.

1. **CONSORCIO CALUSS S.A.C. – PLANEAMIENTO DISEÑOS E INGENIERÍA E.I.R.L.: 611 FOLIOS**

SE ENCUENTRAN CORREGIDOS A MANO LOS FOLIOS 47,48,49,50,51,52.

A CONTINUACIÓN DEL FOLIO 68 HAY UN FOLIO SIN NUMERACIÓN QUE SE CORRIGE EN EL ACTO SIENDO EL FOLIO 69.

ENMENDADURA SIMPLE 9, 21, 24-28, 47-52.

DOBLE ENMENDADURA EN FOLIOS 77, 79, 81 HASTA EL 92. DOBLE ENMENDADURA DESDE 94 HASTA FOLIO 140. ENMENDADURA SIMPLE EN EL FOLIO 141, 147 AL 156. DOBLE ENMENDADURA DESDE EL FOLIO 163 AL FOLIO 173. ENMENDADURA SIMPLE 174,176, 178 AL 180, 182, 183, 185, 187-189. DOBLE ENMENDADURA 190, 192, 194 AL 204. ENMENDADURA SIMPLE 205, DOBLE ENMENDADURA DEL 212 AL 216, ENMENDADURA SIMPLE 217, 218, ENMENDADURA DOBLE 219 AL 220, 222, AL 239. DOBLE ENMENDADURA DEL 244 AL 249. DOBLE ENMENDADURA 251, 253 AL 306. DOBLE ENMENDADURA 308, 310 AL 320. ENMENDADURA SIMPLE 321, DOBLE ENMENDADURA 322, 324. ENMENDADURA SIMPLE 323, 325- 344. DOBLE ENMENDADURA 345 AL 367. ENMENDADURA SIMPLE 368-370 DOBLE ENMENDADURA 371, ENMENDADURA SIMPLE 372, DOBLE ENMENDADURA 373 – 381, ENMENDADURA SIMPLE 382, DOBLE ENMENDADURA 383-386, ENMENDADURA SIMPLE 387- DOBLE ENMENDADURA 389-412, SIMPLE 413. ENMENDADURA SIMPLE 420. ENMENDADURA DOBLE 421-449, ENMENDADURA SIMPLE 450-453. DOBLE ENMENDADURA 454 AL 516, TRIPLE ENMENDADURA 517, DOBLE ENMENDADURA 518 AL 527. ENMENDADURA SIMPLE 528, DOBLE ENMENDADURA 529-561, ENMENDADURA SIMPLE 562, DOBLE ENMENDADURA DESDE EL 563 AL 577. TRIPLE ENMENDADURA 578. DOBLE ENMENDADURA DEL 579 AL 607, ENMENDADURA SIMPLE 608, DOBLE ENMENDADURA 609, ENMENDADURA SIMPLE DESDE EL 610 AL 611.

NINGUNO DE LOS CONSORCIADOS SE ENCUENTRA INHABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS.



AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE 295 OFICINA 205 – CERCADO – LIMA
Central Telefónica: 4230303

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima

DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
Notario de Lima

PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'274,037.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ES MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL. **ADMITIDA.**

2. REDLAND ENERGY S.A.C.: 495 FOLIOS

CORRECTAMENTE FOLIADO.

NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS.

A FOLIOS 13, 22 Y 58 EL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE CON FIRMAR EN EL ESPACIO SEÑALADO PARA LA FIRMA. POR LO TANTO CONSTAN DOS FIRMAS EN ESOS FOLIOS.

PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'268,070.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTIOCHO MIL SETENTA Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ES MENOR AL 90% DEL VALOR REFERENCIAL. **ADMITIDA**

3. CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. – GAS OIL INSPECTION S.A.C.: 453 FOLIOS

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL FOLIO QUE CONTINÚA AL 317 NO ESTÁ NUMERADO, SUBSANA EN EL ACTO Y EN CONSECUENCIA ES EL FOLIO 318.

A FOLIOS 356 EL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE CON FIRMAR EN EL ESPACIO SEÑALADO PARA LA FIRMA. POR LO TANTO CONSTAN MAS DE DOS FIRMAS EN ESE FOLIO.

NINGUNO DE LOS CONSORCIADOS SE ENCUENTRA INHABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS.

PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'490,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ES MENOR AL VALOR REFERENCIAL. **ADMITIDA.**

4. CONSORCIO OILSARAFP PROYECTOS S.A.C. – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.: 288 FOLIOS

NINGUNO DE LOS CONSORCIADOS SE ENCUENTRA INHABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS.

PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'491,847.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ES IGUAL AL MONTO DEL VALOR REFERENCIAL. **ADMITIDA.**

EN ESTE ESTADO SIENDO LAS 13.20 HORAS SE SUSPENDE EL ACTO POR REFRIGERIO HASTA LAS 14.30 HORAS, QUEDANDO BAJO CUSTODIA DEL NOTARIO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

SIENDO LAS 14.30 HORAS SE REINICIA EL ACTO PÚBLICO.

ITEM N° 2: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS, UBICADOS EN LA REGIÓN NORTE (TUMBES Y PIURA)

1. CONSORCIO CALUSS S.A.C. – PLANEAMIENTO DISEÑOS E INGENIERÍA E.I.R.L.: 574 FOLIOS

ENMENDADURA SIMPLE FOLIOS 2 AL 6; 10, ENMENDADURA DOBLE 11, ENMENDADURA SIMPLE 12, ENMENDADURA DOBLE DEL 13-20, ENMENDADURA SIMPLE 22; TRIPLE ENMENDADURA FOLIO 23, DOBLE ENMENDADURA 24, ENMENDADURA SIMPLE 25, DOBLE ENMENDADURA FOLIOS 26 AL 28, ENMENDADURA SIMPLE FOLIO 30, ENMENDADURA SIMPLE DEL FOLIO 32 AL 34, ENMENDADURA SIMPLE DEL FOLIO 38 AL 61; ENMENDADURA SIMPLE FOLIO 64, ENMENDADURA DOBLE DEL FOLIO 77 AL 78, ENMENDADURA DOBLE 80, 81DE AL 90, ENMENDADURA SIMPLE DEL FOLIO 91 AL 106, ENMENDADURA SIMPLE FOLIO 108 AL 110 , ENMENDADURA DOBLE FOLIO 111, ENMENDADURA SIMPLE FOLIO 112 AL 117, ENMENDADURA DOBLE DEL FOLIO 118 AL 119, ENMENDADURA SIMPLE DEL FOLIO 120 AL 126. ENMENDADURA DOBLE DEL FOLIO 127-145, ENMENDADURA SIMPLE DEL FOLIO 146-155, ENMENDADURA SIMPLE FOLIOS 161-170, ENMENDADURA SIMPLE 177-188. ENMENDADURA DOBLE 189-202, ENMENDADURA SIMPLE 203, ENMENDADURA DOBLE 204-205, ENMENDADURA DOBLE 207-239, ENMENDADURA SIMPLE 240- 249, ENMENDADURA DOBLE 250 – 284, 286, ENMENDADURA SIMPLE 287, ENMENDADURA DOBLE 288 ENMENDADURA SIMPLE 289-308, ENMENDADURA DOBLE 309-331, ENMENDADURA SIMPLE 332-334, ENMENDADURA DOBLE 335-376, ENMENDADURA SIMPLE 377-384, ENMENDADURA DOBLE 385-413, ENMENDADURA SIMPLE 414-417, ENMENDADURA DOBLE 418-490, ENMENDADURA SIMPLE 491, ENMENDADURA DOBLE 492-570, ENMENDADURA SIMPLE 571, ENMENDADURA DOBLE 572, ENMENDADURA SIMPLE 573-574.

NINGUNO DE LOS CONSORCIADOS SE ENCUENTRA INHABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS.

AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE 295 OFICINA 205 – CERCADO – LIMA
Central Telefónica: 4230303

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima

DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
Notario de Lima

PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'266,578.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ESTA POR DEBAJO DEL 90% DEL MONTO DEL VALOR REFERENCIAL. **ADMITIDA.**

2. REDLAND ENERGY S.A.C.: 495 FOLIOS

CORRIGE LA FOLIACIÓN, EN LUGAR DE 394 Y 395 DEBE SER 494 Y 495. SE ENCUENTRA HABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS. A FOLIOS 22 Y 58 EL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE CON FIRMAR EN EL ESPACIO SEÑALADO PARA LA FIRMA. POR LO TANTO CONSTAN MAS DE DOS FIRMAS EN ESOS FOLIOS.
PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'268,070.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ESTA POR DEBAJO DEL 90% DEL MONTO DEL VALOR REFERENCIAL. **ADMITIDA**

3. CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. – GAS OIL INSPECTION S.A.C.- CASTRO INGENIEROS EIRL: 417 FOLIOS

NINGUNO DE LOS CONSORCIADOS SE ENCUENTRA INHABILITADO POR EL OSCE SEGÚN REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SEACE. PRESENTA ANEXOS COMPLETOS.
SUBSANA LA OMISIÓN DE LA RÚBRICA EN LOS SIGUIENTES FOLIOS: 5, 26, 27, 30, 32, 34, 45, 48, 51, 54, 57, 60, 63, 66, 69, 73, 181, 249, 262, 276, 305, 325, 355, 390, 407, 410 Y 413. DESDE EL FOLIO 74 HASTA EL 259 ESTA CORREGIDO CON LIQUID PAPER. TAMBIÉN DESDE EL 263 AL 274. DESDE EL 277 HASTA EL 301. TAMBIÉN DESDE EL 306 AL 323. TAMBIÉN DESDE EL 326 AL 352. TAMBIEN DEL 356 AL 387. DEL 391 AL 406.
PROPUESTA ECONÓMICA: S/ 1'462,010.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTIDOS MIL DIEZ Y OCHO Y 00/100 SOLES). LA PROPUESTA ES MENOR AL VALOR REFERENCIAL PERO MAYOR AL 90%. **ADMITIDA.**

ITEM N° 4: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL CARGO TARIFARIO SISE (SISTEMA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS)

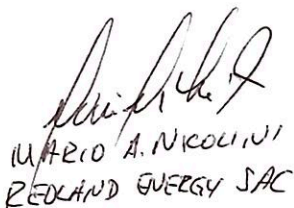
EN ESTE ESTADO EL COMITÉ ADVIERTE QUE EL POSTOR MMP GESTIÓN Y ASESORÍA S.A.C. (CUYA PROPUESTA SE ABRIÓ) TAMBIÉN INTEGRA UN CONSORCIO (DOMINIO ESTRATÉGICO S.A.C. – MMP GESTIÓN Y ASESORÍA S.A.C.) EL CUAL IGUALMENTE ESTÁ PRESENTANDO PROPUESTA EN ESTE MISMO ITEM (PROPUESTA NO ABIERTA).
DE CONFORMIDAD CON LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCESO, SECCIÓN GENERAL, LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO NO PUEDEN PRESENTAR OFERTAS INDIVIDUALES NI CONFORMAR MÁS DE UN CONSORCIO PARA UN MISMO ITEM DENTRO DE UN PROCESO DE SELECCIÓN POR ITEMS.
AL NO HABER PROPUESTAS ADMITIDAS DE POSTORES EL COMITÉ DECLARA DESIERTO EL PRESENTE ITEM N° 4.

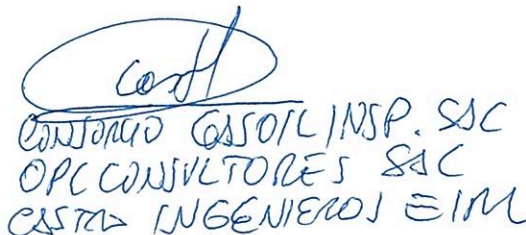
SIENDO LAS 18.45 HORAS, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, DÁNDOSE LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO FIRMADA TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS REPRESENTANTES DE LOS POSTORES QUE ASÍ LO DECIDIERON Y EL NOTARIO PÚBLICO.


JORGE LUIS MERINO NOVOA
PRESIDENTE


ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO
MIEMBRO TITULAR


MAGALY QUEVEDO GARCÍA
MIEMBRO TITULAR


MARIO A. NROLINI
REDLAND ENERGY SAC


CONSORCIO GAS OIL MSP SAC
OPC CONSULTORES SAC
CASTRO INGENIEROS EIRL


PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima

DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
Notario de Lima

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
Nº 1-2018-DSHL-OSINERGMIN
2DA. CONVOCATORIA

CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS
DEL ÍTEM Nº 4 SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL CARGO TARIFARIO SISE
(SISTEMA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS)

EN LIMA, AL UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN JORGE BASADRE 157, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SIENDO LAS 18.45 HORAS SE DEJA CONSTANCIA QUE PREVIO A LA FINALIZACIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE LA FECHA SE DEVOLVIERON LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICO – ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL ÍTEM Nº 4: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL CARGO TARIFARIO SISE (SISTEMA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS), PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES POSTORES:

1. **MMP GESTIÓN Y ASESORÍA S.A.C.:** RECIBIDO POR RODRIGO ENRIQUE CORREA PARIONA, CON DNI Nº 42203491.
2. **CONSORCIO DOMINIO ESTRATÉGICO S.A.C. – MMP GESTIÓN Y ASESORÍA S.A.C.:** RECIBIDO POR EVELYN CHAIGUAQUE PRÍNCIPE, CON DNI Nº 41697635.

DICHAS PROPUESTAS NO HA SIDO ADMITIDAS POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LO QUE SE DEJA CONSTANCIA PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



JORGE LUIS MERINO NOVOA
PRESIDENTE



ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO
MIEMBRO TITULAR



MAGALY QUEVEDO GARCÍA
MIEMBRO TITULAR

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima



PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima